

Firma acuerdo con Comunicaciones y Transportes

OCDE vigila licitación en AICM y tren rápido

SE BUSCA transparencia en el proceso, asegura secretario **Gerardo Ruiz**, la nueva terminal iniciará su construcción este año; el 14 de enero publicarán las pre-bases

Por Susana Guzmán >
mexico@razon.com.mx

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) firmó un acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para supervisar la contratación de obra pública para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y el tren a Querétaro.

Durante la firma del Acuerdo para el Fomento de la Integridad y la Transparencia en la construcción del NAICM, el secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, dijo que éste "es el proyecto de infraestructura más importante de la presente administración, por lo que es fundamental generar las mejores prácticas para prevenir el fraude y la corrupción en las contrataciones públicas para su construcción.

Comentó que los ojos del mundo estarán puestos en este proyecto, por lo que es prioritario que su ejecución sea impecable y brille por su transparencia: "Tenemos que demostrar que en México se hacen bien las cosas", dijo.

La SCT, a través de la empresa Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, construirá la obra prevista para comenzar este año y concluir en 2020. En su fase inicial dará servicio a 50 millones de usuarios para posteriormente alcanzar una capacidad de hasta 120 millones de beneficiados.

El titular de la SCT, **Gerardo Ruiz Esparza**, pidió a José Ángel Gurría y a la OCDE que participen en el proceso de licitación del tren México-Querétaro, para asegurar que haya transparencia durante su ejecución.

"Nuestros equipos de abogados iniciarán los análisis correspondientes, para que en su caso, se pueda formalizar la ampliación de este valioso acuerdo que hoy estamos suscribiendo", respondió Gurría.

El próximo 14 de enero la SCT publicará las pre-bases de la licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, día en que se inician las actividades del Sistema Compranet. El plazo entre la publicación de las pre-bases y el fallo será de 180 días.

Las características de la licitación serán similares a las del proceso anterior, es decir, un proyecto "llave en mano", en el que el ganador será responsable de garantizar la funcionalidad y seguridad del tren, y deberá atender un periodo de pruebas extendidas por cinco años.

